

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y TERRITORIO

7183

Acuerdo del Pleno de la Comisión de Medio Ambiente de las Illes Balears de la Consulta del Consell Insular d'Eivissa sobre línea subterránea de MT, CT para la electrificación de 3 viviendas, Sant Joan de Labritja. (135c/2014)

En relación con el asunto de referencia, y de acuerdo con el artículo 96 de la Ley 11/2006, de 14 de septiembre de evaluaciones de impacto ambiental y evaluaciones ambientales estratégicas en las Illes Balears, se comunica que el Pleno de la CMAIB, en sesión de 2 de octubre de 2014,

CONSIDERANDO

1. Que el 3 de mayo de 2012, el Pleno de la CMAIB, informó favorablemente el proyecto para la electrificación para 4 viviendas a Ses Taules den Vinyes, TM Sant Joan de Labritja, con una serie de condicionantes.
2. Que el 30 de julio de 2014, el Consell d'Eivissa solicita comprobar que el proyecto informado por la CMAIB, coincide con el proyecto actual presentado a efecto de declaración de interés general.
3. Que una vez analizado y comparado, el proyecto informado por la CMAIB y lo remitido por el Consell d'Eivissa, hay que decir que:
 - a) La única modificación descrita en el nuevo proyecto es la reducción del número de viviendas a los que se dará suministro eléctrico que pasa de 4 a 3.
 - b) Que el trazado, la longitud y las características la línea de media tensión, las líneas de baja tensión y del centro de transformación no varían respecto al proyecto anterior.

ACUERDA

LA RATIFICACIÓN del Acuerdo del Pleno de la CMAIB de fecha 03 de mayo de 2012, para el proyecto de LÍNEA SUBTERRÁNEA DE MT, CT PARA La ELECTRIFICACIÓN DE 3 VIVIENDAS, SANT JOAN DE LABRITJA, en el mismo sentido y con los mismos condicionantes.

Palma, 2 de febrero de 2015

El presidente de la CMAIB
José Carlos Caballero Rubiato

